

02000 - 000558 - 18

ADDENDA DE CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, a los 23 días del mes de mayo de 2018 comparecen, **POR UNA PARTE:** la Intendencia de Montevideo, (en adelante la IdeM), RUT 211763350018, con domicilio en la Avda. 18 de Julio N° 1360 de Montevideo, representada en este acto por el Director General del Departamento de Desarrollo Económico Sr. Oscar Curutchet y **POR OTRA PARTE:** la Universidad de la República -Facultad de Agronomía-, representada por su Rector Dr. Roberto Markarian, constituyendo domicilio en Av. Garzón N° 780 de Montevideo, quienes acuerdan lo siguiente: Ampliar el convenio aprobado por Resolución N° 9/18/2500 de 15 de enero de 2018, a partir del 22 de diciembre de 2017 hasta el 22 de diciembre de 2018, en las condiciones establecidas en la Resolución N° 5756/16 de 12 de diciembre de 2016. Y en prueba de conformidad, se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados en el acápite.



Dr. ROBERTO MARKARIAN
RECTOR



OSCAR CURUTCHET
DIRECTOR GENERAL
DEP. DE DESARROLLO ECONOMICO